



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 252

20 de junio de 2018

Pág. 19

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Convención para reducir los casos de apatridia, hecha en Nueva York el 30 de agosto de 1961, y Declaraciones y Objeción que España desea formular.
(610/000080)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 93
Cortes Generales, Serie A, núm. 186
Núm. exp. 110/000080)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 40, celebrada el día 18 de junio de 2018, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Convención para reducir los casos de apatridia, hecha en Nueva York el 30 de agosto de 1961, y Declaraciones y Objeción que España desea formular, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 186, de fecha 16 de marzo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2018.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.